

ANEXO

Solicitud de acreditación de entidades de formación de cuidadores de animales y/ adiestradores de animales de compañía y de animales potencialmente peligrosos

Datos del solicitante

NIF	NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	

En caso de representación, datos del representante

NIF	NOMBRE:	
PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	

El solicitante o en su caso el representante muestra su consentimiento para que se compruebe mediante consulta al Sistema de Verificación de Datos de la Administración General del Estado, que sus datos identificativos son correctos a los solos efectos de esta solicitud.

En caso de no consentir la consulta marque la siguiente casilla y aporte fotocopia compulsada de Documento de Identidad

Domicilio a efectos de notificaciones

DIRECCIÓN:	LOCALIDAD:
CÓDIGO POSTAL:	PROVINCIA:
TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO:

SOLICITA

La acreditación como entidad de formación para los cursos que a continuación se relacionan:

- 1.-
- 2.-
- 3.-
- 4.-

DECLARA

Que conoce y se compromete a cumplir la legislación vigente en materia de formación en Bienestar Animal , Decreto 239/2008 , de 16 de diciembre del Gobierno de Aragón, sobre el establecimiento de normas de homologación de cursos de formación y las acreditaciones de las entidades de formación de los cuidadores y manipuladores de animales, de los adiestradores de los animales de compañía y de los animales potencialmente peligrosos así la Orden de 12 de julio de 2011 del Gobierno de Aragón que modifica el Decreto anterior, , Reglamento (CE)1099/ 2009 , del consejo de 24 de septiembre de 2009, relativo a la protección de los animales en el momento de la matanza y el Reglamento (CE) 1/2005, del Consejo de 22 de diciembre de 2004, relativo a la protección de los animales durante el transporte y las operaciones conexas , RD 53/2013 de 1 de febrero, sobre normas básicas para la protección de los animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia.

El solicitante declara que cuantos datos constan en la solicitud son ciertos y se compromete a facilitar a la Administración, en el momento y en la forma en que ésta se lo indique, la documentación precisa para la resolución de su solicitud, la cual declara estar en disposición de aportar.

DOCUMENTACIÓN

Documentación que aporta junto a la presente solicitud (conforme art. 9.3 Decreto 239/2008 de 16 diciembre del Gobierno de Aragón.):

- Acreditación personalidad jurídica de la entidad y del acuerdo de solicitud de acreditación
- Acreditación de la representación de la persona solicitante
- Ubicación y medios del centro o centros de formación
- Personal: Nombre, titulación y experiencia
- Programas de formación

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero "Gestión de la ordenación, bienestar y sanidad animal no ganadera" La finalidad del fichero es recoger los datos de carácter personal de los solicitantes para la autorización y registro en materia de ordenación, bienestar y sanidad animal no ganadera. El órgano responsable del fichero es la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario y la dirección donde el interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición es el Servicio de Sanidad Animal y Vegetal, Plaza San Pedro Nolasco nº 7 50071 Zaragoza (tfno. 976 714000), todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

En....., a de.....de

Firmado:

DIRECCIÓN GENERAL DE ALIMENTACIÓN Y FOMENTO AGROALIMENTARIO